

EMPRESARIOS, POLÍTICOS E HISTORIADORES

Manuel PÉREZ LEDESMA

INTRODUCCIÓN

SON varios los aspectos del trabajo de Mercedes Cabrera que merecen ser comentados. Hay en él una biografía intelectual, una apuesta metodológica a favor de la Historia Política, e incluso una revisión global de la Historia española del siglo xx que no se limita al análisis del papel de los empresarios, sino que, directa o indirectamente, aborda algunos aspectos fundamentales del funcionamiento del sistema político durante el primer tercio de la centuria. No es fácil, quizá ni siquiera posible, analizar ese conjunto de cuestiones; por ello, este comentario estará fundamentalmente dedicado a examinar la apuesta metodológica y las consecuencias que de ella derivan para una visión global del período.

Antes de entrar en materia, parece obligado dedicar algunas líneas a esa inicial «biografía académica» que sucintamente presenta la autora. En los últimos años, la Historia empresarial ya no resulta una novedad en nuestro país; como otras ramas de la Historia Económica, ha tenido y sigue teniendo un número cada vez mayor de cultivadores destacados. Pero, en los años setenta, de los empresarios y las organizaciones patronales sólo se habían ocupado, por lo que conozco, algunos libros conmemorativos impulsados por empresas o entidades de larga vida o, en el caso de la Segunda República, un estudio global de Manuel Ramírez incluido en un examen de los grupos de presión durante la corta y accidentada vida de aquel régimen. Más aún, el tema no era en absoluto popular entre los investigadores más jóvenes, al menos entre los dedicados a la Historia Social: para los que entonces empezaban, o empezábamos, a estudiar la evolución histórica de la sociedad española contemporánea, las organizaciones empresariales y sus miembros no resultaban un tema

atractivo de investigación, sobre todo si se les comparaba con las organizaciones sindicales, sus ideologías y sus dirigentes. Se podría decir que estaban condenadas de antemano al olvido, o a lo sumo a menciones marginales y siempre en un tono peyorativo. En el fondo, los empresarios eran —o, al menos, eso pensábamos— responsables de muchas de las desgracias que habían aquejado a este país a lo largo del siglo xx; por ello, sólo merecían la atención del historiador como referencia externa para explicar las posiciones obreras, o como punto de contraste a la hora de examinar la difícil situación de los trabajadores.

Aunque la reconstrucción de ese clima intelectual debería ser más matizada de lo que en el párrafo anterior se señala, basta con esta descripción de trazo grueso para poner de relieve la novedad del planteamiento de Mercedes Cabrera cuando inició la investigación que conduciría finalmente a su tesis doctoral. Para muchos, fue una sorpresa encontrar, en uno de los coloquios impulsados por Manuel Tuñón de Lara, y que entonces tenían su sede en Pau, a una joven profesora cuyo programa de trabajo consistía en «la reconstrucción global de la participación patronal» en la Segunda República a través del examen de las organizaciones empresariales, sus actitudes ideológicas, sus tomas de postura ante la política económica de los sucesivos gobiernos y, más en general, sus conexiones con las fuerzas políticas activas durante aquellos años (1).

Con el paso del tiempo, al valor que aquella elección inicial supuso, convendría añadir el mérito adicional de la continuidad en la tarea investigadora. Una continuidad de la que son reflejo, entre otros, los estudios de Mercedes Cabrera sobre las propuestas de reforma económica de Santiago Alba, durante los difíciles años de la Primera Guerra Mundial, la síntesis sobre la

evolución de las asociaciones patronales durante los últimos cien años o la excelente biografía de un empresario singular, Nicolás María de Urgoiti (2).

La más reciente dedicación de la autora a la historia parlamentaria del primer tercio del siglo no supone, al menos en opinión de quien esto escribe, una ruptura con el trabajo anterior; en la medida en que su estudio ha estado siempre dirigido a examinar las relaciones entre los empresarios, de forma individual o colectiva, y la política, resultaba casi obligado el paso de uno de los polos al otro; es decir, de las organizaciones que expresaban los objetivos empresariales a la institución teóricamente central de la vida política, donde tales objetivos podían encontrar satisfacción, o al menos respuesta.

El comentario de una biografía intelectual no tiene, a mi juicio, que atenerse necesariamente a los rígidos códigos del análisis académico, y en concreto al predominio de un tono absolutamente impersonal. Por ello, quizá no resulte del todo impertinente si señalo, con satisfacción, que algunos resultados del trabajo emprendido por el equipo de investigación que dirige Mercedes Cabrera fueron presentados en unas *Jornadas sobre Historia del Parlamento*, cuya organización corrió a mi cargo y que se celebraron en la Universidad Autónoma de Madrid hace un par de años. Gracias a esos textos y a los publicados con anterioridad por Mercedes Cabrera, en algún caso en colaboración con el profesor Luis Arranz, contamos ya con una primera síntesis sobre la vida parlamentaria española desde la restauración canovista hasta la crisis del régimen republicano; es decir, en la etapa de más de medio siglo que en otros países se ha definido como el período del «parlamentarismo clásico» o como «la edad de oro del parlamento» (3).

UNA OPCIÓN METODOLÓGICA

Durante las dos últimas décadas, no sólo en Historia, sino también en las ciencias sociales parece haberse vivido una especie de fiebre de los retornos. Retornó la narrativa histórica, en

palabras de Stone; y tras ella han retornado el Estado, la política —o, como prefieren decir algunos historiadores franceses, «lo político»—. las clases, la cultura, las instituciones; incluso la sociedad «regresa al primer plano», si damos crédito a algunos sociólogos americanos (4). Lo cual no deja de ser sorprendente, al menos para quienes, en un alarde de inocencia o quizá de ignorancia, no éramos del todo conscientes de que todos estos ingredientes de la vida colectiva y del trabajo intelectual habían desaparecido, o al menos estaban en paradero desconocido.

Una de estas vueltas afecta, de acuerdo con ese tipo de explicación, a la Historia Política. Ya a mediados de los años setenta, J. Julliard anunciaba el renacimiento de esta forma de hacer Historia, tras pasar por una etapa de declive entre los historiadores franceses. Diez años después, René Remond dirigió un libro, que tenía algo de manifiesto, «en favor de una historia política»; y desde entonces no se ha dejado de hablar ni un sólo momento de un retorno tan feliz como anunciado (5).

Ahora bien, en contraste con esa imagen de crisis y recuperación, los datos cuantitativos sobre la producción escrita de los historiadores —al menos, los datos que conozco— ponen de manifiesto que la Historia Política no había dejado de ocupar en ningún momento el primer lugar en cuanto al número de libros o artículos publicados en países como Francia o Gran Bretaña (y no digamos en España, donde en los años cuarenta o cincuenta sólo la Historia de la Iglesia pudo disputarle la primacía). De forma que esa sensación de decaimiento no se basaba en datos numéricos, sino en algo distinto; en los términos de Julliard, en la «mala fama» de este campo de estudio, al menos en Francia y entre los seguidores de la escuela de *Annales*, arrastrados por una forma de hacer historia estructural cuyo modelo más destacado fue *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, de Braudel. Por su parte, en la historiografía anglosajona ni siquiera se puede hablar de «mala fama»; el único enemigo con el que los historiadores políticos militantes pudieron en-

contrarse fue una historia social definida por Trevelyan como «la historia de un pueblo prescindiendo de la política». Aunque, si bien se mira, tal definición no podía crear muchas preocupaciones. El propio Trevelyan, que casi al mismo tiempo que su *Historia Social de Inglaterra* había publicado una Historia Política del mismo país, utilizaba esta expresión como un primer acercamiento, más bien provisional y dubitativo, a su objeto de estudio (6). En cuanto a los historiadores marxistas británicos, a quienes suele atribuirse un papel relevante en el desarrollo de la Historia Social en las Islas, no es fácil encontrar un sólo texto en el que el poder político no apareciera como un protagonista de primera importancia. Y en los pocos casos en que algunos historiadores pretendieron tomar en serio la expresión de Trevelyan, muy pronto desde el propio ámbito de la Historia Social surgieron las voces (baste recordar los nombres de Tony Judt, Tom Mason o Elisabeth Fox y Eugene Genovese) de quienes estaban decididos a reconducirles al buen camino (7).

En suma, no hay testimonios, ni desde el punto de vista cuantitativo ni por la aparición de una Historia Social alternativa, de que la supremacía de la Historia Política se viera en peligro en algún momento (salvo en muy reducidos núcleos profesionales). Lo que quizá sí estuvo en peligro fue la óptica tradicional desde la que se abordaba esa rama de la historiografía.

Frente al puro relato de hechos singulares que no necesitaban explicación o se explicaban únicamente a partir de las intenciones de los actores, la gran novedad del período previo a ese mencionado «retorno» fue el intento de buscar las causas de los acontecimientos en factores ajenos a la esfera de la política. Es lo que se dio en llamar «interpretación social», entendiéndose por ella un tipo de análisis que establecía una jerarquía entre las causas de los acontecimientos, en virtud de la cual —como ha escrito Peter Baldwin— «las cuestiones políticas y culturales se explican a partir de desarrollos en los niveles que se consideran prioritarios desde el punto de vista causal»; en especial, en el nivel que

ocupan las fuerzas socio-económicas (8).

Más que como una respuesta ante ataques exteriores a su supremacía, el llamado «retorno de la Historia Política» debería probablemente entenderse, por consiguiente, como una reacción frente a la amenaza que la «interpretación social» supuso para el desarrollo tradicional de la disciplina; una amenaza especialmente grave en la medida en que esa forma de análisis no era un monopolio de marxistas y seguidores de la escuela de *Annales*, sino que había sido asumida por muchos de los cultivadores de la propia Historia Política.

Es en este contexto de reacción en el que, al menos a mi juicio, debe entenderse la afirmación de Mercedes Cabrera sobre «la lógica propia, irreductible a otras realidades» de «lo político» y, por ende, del sector de la historiografía que se dedica a su estudio. La apuesta metodológica que subyace a esta fórmula aparece explicada con más detalle en otro texto de la misma autora, esta vez en colaboración con Luis Arranz. Utilizando la gráfica imagen de la «ventriloquía», lo que se rechaza en ese escrito es «la sustitución del análisis de lo que pensaron e hicieron quienes se veían involucrados en el vasto y complejo mundo de las relaciones políticas por disquisiciones sobre las estructuras y las «lógicas» que le son propias, lo cual suele significar que los procesos políticos quedan subsumidos y desaparecen en beneficio de «determinaciones» más profundas». Frente a la «ventriloquía», lo que se postula como principio metodológico en el mismo texto es «la regla de explicar los procesos políticos ante todo por causas políticas» (9).

La crítica de Arranz y Cabrera es, sin duda alguna, acertada. Basta con ver la reducción, aún frecuente en algunos textos, de complejos fenómenos políticos en los que participaron actores de muy diversa posición social, en simples episodios de la llamada «revolución burguesa»; o la conversión de corrientes ideológicas y movimientos políticos en pura expresión de los intereses de determinadas clases sociales; o, desde el otro ángulo, la caracterización de esas mis-

mas clases como sujetos con rasgos casi personales, es decir, dotados de voluntad, objetivos conscientes y cualidades morales. La imagen de la burguesía como una clase a la vez revolucionaria y contrarrevolucionaria, capaz de impulsar los grandes procesos de cambio político para casi a continuación dar marcha atrás y promover rupturas contrarrevolucionarias, es quizá la forma extrema de tal reduccionismo, como la propia autora menciona, a mi juicio, con total acierto.

Es verdad que, sin esperar al renacimiento de la Historia Política, esas críticas ya eran moneda común entre algunos historiadores sociales. Fue, por lo que conozco, Edward P. Thompson el primero que puso en cuestión esa «metáfora antropomórfica» que permitía atribuir a sujetos personalizados lo que de hecho eran procesos que «acontecen *sin* volición o identidad». Pero no está de más que de tiempo en tiempo se recuerden las críticas a una visión reduccionista todavía muy viva en algunos sectores de la historiografía (10).

Ahora bien, si la crítica es certera, la formulación de Arranz y Cabrera, más arriba recogida, también plantea algún problema. Al menos lo plantea para el autor de este modesto comentario, educado en la ya algo rancia tradición de la Historia Social. En concreto, sería deseable conocer cuál es el significado exacto de la cláusula *ante todo* recogida en la mencionada regla metodológica («explicar los procesos políticos, ante todo, por causas políticas»). Una posible interpretación, que al menos puede encontrarse en algunos trabajos de la más reciente Historia Política, convierte el *ante todo* en *exclusivamente*: la política sería entonces el juego entre los distintos actores de la escena pública que pugnan entre sí por el poder, con el fin de obtenerlo o conservarlo, y a lo sumo de impulsar desde el poder la consecución de objetivos programáticos previamente definidos. Lo cual significa, al menos desde mi óptica, que el rechazo del reduccionismo ha llegado hasta el extremo de hacer desaparecer incluso cualquier forma, por mitigada que resulte, de causalidad exterior a la pura esfera de «lo político». Con ello, se acabaría arrojando por la

ventana al niño junto con el agua sucia en la que hasta ahora se había bañado.

Bien es verdad que cabe otra interpretación menos rígida, en la que aún se otorgue algún papel al contexto social en el que se toman las decisiones políticas. En ese caso, la expresión *ante todo*, aun a riesgo de perder parte de su contenido provocador, debería interpretarse en sentido temporal más que sustantivo: se pretendería decir con ella que *en primer lugar* hay que buscar las explicaciones en el terreno de la política, y sólo a partir de ese momento se podría traspasar dicho campo para completar el análisis con otros ingredientes, procedentes de otros niveles de la realidad social.

Por razones que más adelante trataré de explicar, el texto de Mercedes Cabrera no permite aclarar esta duda. Lo cual no es, evidentemente, un demérito; su tarea no era definir con todo detalle una metodología, sino analizar las relaciones entre empresarios y política en un largo y complicado período histórico. No sería, por ello, justo exigirle mayores precisiones. Pero sí puede ser tarea del comentarista, ahora que vivimos tiempos de «deconstrucción», señalar algún silencio significativo, sobre todo cuando con él están relacionadas otras cuestiones menos teóricas o, si se quiere, menos abstractas del trabajo.

ESCRIBIR LA HISTORIA. EMPEZAR POR LA POLÍTICA

Dejando de lado las cuestiones metodológicas que hasta aquí nos han ocupado, y que reaparecerán al final de este texto, podemos pasar ahora a un examen más directo del contenido del estudio de Cabrera. Quizás en esta tarea resulte útil una categoría de escaso éxito entre los profesionales de la Historia, pero muy adecuada a juicio de quien esto escribe. Me refiero a la consideración del trabajo del historiador, tanto en su investigación como en el momento de la explicación de sus resultados, en términos de «recorrido». Tal como ha utilizado Paul Veyne esta expresión, cada historiador traza el camino que desea recorrer, elige su punto de partida y su lugar de lle-

gada, y busca el itinerario más convincente para transitar de aquél a éste. Sin duda, la elección de los lugares inicial y final no es arbitraria, sino que suele responder a un afán previo de conocimiento, o a un deseo de contrastación de una hipótesis; en todo caso, la decisión es el resultado de los intereses del historiador. Lo que quiere decir que el número de posibles recorridos es ilimitado, y al mismo tiempo que es inútil el afán de transitarlos todos (11).

Desde esta óptica, hay siempre un problema irresuelto en cualquier estudio histórico. El punto de partida resulta, a la vez, esencial e ignoto: todo se puede explicar a partir de él, pero no hay nada en el recorrido que, a su vez, lo haga inteligible. Un recorrido distinto podrá, por su parte, aclarar lo que antes ha quedado en la oscuridad, aunque siempre a costa de dejar de nuevo en la penumbra el origen del nuevo itinerario. En el fondo, como la Historia no se confunde con la Teología, no es posible encontrar en ella una causa que, a su vez, no haya sido causada.

El análisis de Mercedes Cabrera se ajusta a la perfección a estas consideraciones. El argumento central, lo que su recorrido trata de poner de manifiesto, aparece explicado con toda claridad desde el primer momento: que los empresarios no han sido un factor «determinante de la evolución política»; es decir, que las decisiones cruciales se tomaron en otros ámbitos, sin que la responsabilidad de las crisis que han jalonado la Historia española del siglo xx pueda atribuirse a ningún presunto bloque económico de poder. El punto de partida también está claro: las decisiones políticas las toman los políticos, de forma que es a la «lógica propia de la política» a la que hay que atribuir las peculiaridades de la evolución española. De aquí que el recorrido, o si se quiere los sucesivos recorridos temporales, nos lleven con total coherencia de la política a los empresarios: la estabilidad política de la Restauración propició una apreciable, aunque lenta, modernización económica; la posterior ruptura de la solidaridad entre los principales actores políticos (los partidos dinásticos) fue la causante no sólo de las quejas

empresariales, sino, sobre todo, del golpe militar de Primo de Rivera; la nueva situación política del período republicano, acogida en un primer momento con optimismo, acabó provocando los recelos empresariales cuando las medidas económicas de los sucesivos gobiernos crearon temor en sectores empresariales, pero sobre todo cuando se produjo «el deterioro básico» de los principios de convivencia, como consecuencia, por supuesto, de «estrategias políticas concretas»; una sublevación militar, por último, y no una iniciativa empresarial, puso fin a aquella experiencia política.

En suma, en el recorrido aparecen en primer término unos actores —la «clase política»—, mientras en el punto de llegada están situados unos sujetos pacientes, los empresarios, de los que incluso se duda si pueden ser considerados como una «clase social», en vista de sus múltiples divergencias. En la medida en que fallaron los primeros, por cierto en más de una ocasión, los segundos sufrieron las consecuencias de aquellos errores.

Hay en esta argumentación un ingrediente con el que, al menos en mi opinión, se puede estar de inmediato de acuerdo: la separación entre políticos y empresarios, es decir, el rechazo de la idea de que existe, sin más, una «clase dirigente» unida y homogénea. En favor de tal rechazo abogan no sólo los datos empíricos, como los múltiples roces y conflictos que entre unos y otros se producen, y que en el texto quedan claramente recogidos; también, e incluso de forma previa, una razón que podríamos definir como teórica. Hace ya muchos años, aunque al parecer sin demasiado éxito, Wright Mills llamó la atención sobre la escasa coherencia de la expresión «clase dirigente»: mientras «clase» es un término económico, «dirigir» es un término político. Aceptar la mezcla significa, por ello, asumir sin más que los grandes hombres del sector económico toman unilateralmente todas las decisiones de importancia en la vida nacional; o, lo que es igual, supone negar cualquier grado de autonomía al orden político y sus agentes (12).

Ahora bien, la necesaria distinción entre unos y otros no implica una se-

paración radical que convierta a los políticos en actores, mientras deja a los empresarios el menos comprometido papel de sujetos pacientes. Menos justificado me parece negar a estos últimos la condición de clase que se concede a aquéllos; como si frente a las divisiones de unos, los otros formaran un todo unitario. Pero la cuestión fundamental, al menos a mi juicio, es otra: ¿cómo deciden los políticos? O, lo que es igual, ¿se puede decir que sus decisiones sólo responden a intereses políticos, sin que se vean en ningún momento afectadas por influencias exteriores a esa esfera? En el fondo, la pregunta nos remite de nuevo a una cuestión metodológica no resuelta: ¿es *exclusivamente* en el terreno de la política donde se encuentran las razones del comportamiento de estos actores?

Un ejemplo, procedente de uno de los múltiples procesos que el siempre sugerente texto de Mercedes Cabrera examina, puede servir para concretar esta cuestión. Que el «supuesto proyecto de modernización» republicano fracasara se explica por la existencia de estrategias políticas concretas a lo largo de los años treinta, y en concreto por «la ausencia de compromisos básicos de lealtad respecto a las reglas de juego de un orden democrático», sobre todo por parte de las izquierdas; ello libera de toda responsabilidad a los poderes económicos. La prueba máxima de esta falta de compromiso fue la revolución de octubre de 1934. Ahora bien, lo que queda en la oscuridad, por tratarse del punto de partida de la argumentación, es la explicación de las razones de la falta de lealtad; en especial, si se recuerda que los socialistas jugaron un papel decisivo en el establecimiento del régimen republicano en 1931, e incluso mucho antes, en 1917, habían desencadenado una huelga general, contando con la colaboración de la CNT, cuyo objetivo explícito era la convocatoria de unas Cortes Constituyentes con el fin de establecer un régimen democrático en España. ¿Tanto habían cambiado en tan poco tiempo?; y si es así, ¿las razones son puramente políticas —la pérdida del poder— o, en todo caso, ideológicas? ¿No desempeñó también algún papel, por pequeño que fuera, el miedo a la pérdida de las con-

quistas democráticas? Y si nos salimos de la esfera de «lo político», la «reacción vengativa individual de empresarios y propietarios» a que Cabrera se refiere, ¿no tuvo también algo que ver con la respuesta radical de los seguidores del movimiento revolucionario?

Es hora de concluir este largo, y embrollado, comentario con un breve resumen de acuerdos y dudas. Que el peso de las organizaciones empresariales, de los «intereses económicos organizados», en la evolución política española del período de entreguerras fue escaso es, al menos en mi opinión, la más sólida aportación de la autora. Que los empresarios como clase —o, si se quiere, como grupo social— fueran «unos actores entre otros», sin fuerza para influir en el Estado más allá de la búsqueda de ventajas individuales, por lo que sólo en la esfera de la política se encuentran las causas de las crisis españolas del siglo xx, es en cambio una afirmación tan provocadora como todavía no demostrada. La propia Mercedes Cabrera señaló, en un texto al que más arriba hice mención, un cambio cuyo recorrido podría dar alguna luz en este punto. Además de las conexiones con el orden político expresadas a través de actuaciones manifiestas —por ejemplo, reuniones o proclamas—, un segundo nivel de conexión vendría dado por «la canalización de intereses a través de vinculaciones personales inmediatas con determinados partidos políticos» (13). Recorrer ese itinerario daría, sin duda, lugar a un nuevo texto, tan interesante como el que he comentado, y sobre todo permitiría poner a prueba otra de las caras del argumento.

NOTAS

(1) La ponencia presentada por M. CABRERA en aquel coloquio, bajo el título «Organizaciones patronales y cuestión agraria en España (1931-1936)», está recogida en J. L. GARCÍA DELGADO (ed.). *La cuestión agraria en la España contemporánea*, Madrid, Edicusa, 1976, págs. 101-150.

(2) Al igual que la edición de su tesis doctoral, estos trabajos están recogidos en la bibliografía del texto de M. CABRERA al que se refiere este comentario. Por ello, me parece innecesario mencionarlos de nuevo.

(3) Véase, en especial, L. ARRANZ y M. CABRERA, «El Parlamento de la Restaura-

ción», *Hispania*, vol. LV, n.º 189, enero-abril de 1995, págs. 67-98; L. ARRANZ y M. CABRERA, «Parlamento, sistema de partidos y crisis de gobierno en la etapa final de la Restauración (1914-1923)», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 93, julio-septiembre 1996, páginas 313-330; M. CABRERA, «La reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados en 1918», *REP*, n.º 93, págs. 345-357; M. CABRERA, «El Parlamento en la crisis de la Monarquía de la Restauración y en la II República», *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, n.º 21, mayo-agosto 1995, y M. CABRERA, «Las Cortes republicanas», *Ayer*, n.º 20, 1995, págs. 13-47.

(4) R. FRIEDLAND y R. R. ALFORD, «La sociedad regresa al primer plano: símbolos, prácticas y contradicciones institucionales», *Zona Abierta*, n.º 62-63, 1993, págs. 157-207.

(5) J. JULLIARD, «La politique», en J. LE GOFF y P. NORA (eds.), *Faire de L'Histoire*, París, Gallimard, 1974, vol. 2; R. REMOND (ed.), *Pour une Histoire Politique*, París, Seuil, 1988. Dos buenos resúmenes en castellano

de este «retorno», en M. C. MINA, «En torno a la nueva historia política francesa», *Historia Contemporánea*, n.º 9, 1993, págs. 59-91, y T. CARNERO ABAD, «La renovación de la Historia Política», en A. MORALES MOYA y M. ESTEBAN DE VEGA (eds.), *La Historia contemporánea en España*, Salamanca, Universidad, 1996, págs. 173-181.

(6) Baste recordar las siguientes frases del mismo párrafo: «Es, quizá, difícil prescindir de la política en la Historia de cualquier pueblo, especialmente del pueblo inglés. Pero como tantos libros de historia se han limitado a constituir anales políticos, con poquísimas referencias al medio social, el reverso de este método puede ser útil para enderezar la balanza» (G. M. TREVILYAN, *Historia Social de Inglaterra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pág. 11).

(7) Véanse, como ejemplos, T. JUDT, «A clown in regal purple: Social History and the Historians», *History Workshop*, n.º 7, 1979, páginas 66-94; E. FOX y E. GENOVESE, «La crisis política de la Historia Social. La lucha de

clases como objeto y como sujeto», *Historia Social*, n.º 1, primavera-verano 1988, páginas 77-110.

(8) La denominación procede del título de un famoso libro de Alfred COBBAN sobre la revolución francesa; la definición, en P. BALDWIN, «Social interpretations of nazism: Renewing a tradition», *Journal of Contemporary History*, vol. 25, 1990, pág. 5-37.

(9) L. ARRANZ y M. CABRERA, «Parlamento, sistema de partidos...», pág. 313.

(10) E. P. THOMPSON, «Las peculiaridades de lo inglés», *Historia Social*, n.º 18, invierno 1994, págs. 9-60.

(11) P. VEYNE, *Cómo se escribe la Historia. Foucault revoluciona la Historia*, Madrid, Alianza Ed., 1984, pág. 37.

(12) C. WRIGHT MILLS, *La élite de poder*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, página 260 nota.

(13) M. CABRERA, «Organizaciones patronales y cuestión agraria...», págs. 147-148.